
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

04745-2026-U

SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

**CORRECCIÓN DE ERROR DETECTADO EN ANUNCIO DE CONCRECIÓN
DE LAS BASES REGULADORAS DEL BONO DIPUCOMERÇ**

Habiéndose detectado un error material en la publicación del anuncio relativo a la concreción de las bases reguladoras por las que se rige la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia de Castellón para la ejecución de la Campaña "Bono DipuComerç" 2026-2027, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 131, de fecha 29 de octubre de 2026, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En el encabezado del anuncio, donde dice "APROBACIÓN CONCRECIÓN DE LAS BASES REGULADORAS POR LAS QUE SE RIGE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS O SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL. PLAN DE EMPLEO 2026." debe decir "APROBACIÓN CONCRECIÓN DE LAS BASES REGULADORAS POR LAS QUE SE RIGE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA "BONO DIPUCOMERÇ" 2026-2027.", quedando inalterado el resto del contenido del anuncio publicado.

En Castelló de la Plana, a 28 de octubre de 2026.
DIPUTADO DELEGADO PROMOCIÓN ECONÓMICA,
VICENTE PALLARÉS RENAÚ.